

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 de Junio de 2023.-

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DR. RAMIRO TIZON
SU DESPACHO. -**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N° 5.893, con el objeto de llevar a conocimiento de los miembros de Vuestro Colegio, la terna de profesionales propuestos por el Superior Tribunal de Justicia, como resultado del **CONCURSO N° 80: " UN CARGO DE DEFENSOR OFICIAL DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES E INCAPACES CON ASIENTO EN EL CENTRO JUDICIAL PERICO"** a saber:

Primera Terna:

Dr. RIVAS DANTE OSCAR	D.N.I. 24.324.981
Dra. MIRANDA YAPURA CECILIA EUGENIA	D.N.I. 31.600.300
Dra. CALDERON MARIA INES	D.N.I. 28.856.344

La eventual formulación de adhesiones, impugnaciones y/o denuncias a la propuesta del Superior Tribunal de Justicia, deberán presentarse dentro de los diez (10) días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Jujuy (09-06-2023), en oficinas de la Secretaria de Justicia de la Provincia, sito en calle Güemes N° 1278, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria.justicia@jujuy.gob.ar ,debiendo consignarse en el asunto del mismo, el número de concurso, cargo al que postula el/la ternado/a, adjuntando el documento en formato PDF con la firma del adherente, y debiendo foliar en todas sus fojas si fueren más de una adhesión.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-